

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14575** *VIA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución número 1638/09 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia Montserrat Fuentes Juarez contra la ejecutada "Via Servicios Financieros, Sociedad Limitada" sobre despido se ha dictado auto, de fecha 21 de abril de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 22 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100028402-1